

Normativa sobre Riesgos del Trabajo - 2012

Leyes

Ley 26773. RÉGIMEN DE ORDENAMIENTO

Publicada en el Boletín Oficial del 26/10/2012 - Número: 32509 - Página: 1

Régimen de ordenamiento de la reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Capítulo I: Ordenamiento de la Cobertura; Capítulo II: Ordenamiento de la Gestión del Régimen. Capítulo III: Disposiciones Generales.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/203798/norma.htm>

Decretos

Decreto 1720/2012. ART-MUTUAL

Publicado en el Boletín Oficial del 20/09/2012 - Número: 32485 - Página: 1

Las asociaciones profesionales de empleadores o grupos de empleadores y las asociaciones sindicales de trabajadores con personería gremial, podrán constituir entidades Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) sin fines de lucro, de conformidad con las condiciones que se establecen en el presente decreto. Utilizarán la denominación de "ART-MUTUAL" para diferenciarse de otras entidades gestoras del sistema, se constituirán como entidades asociativas de seguros mutuos y tendrán como objeto exclusivo la gestión de las prestaciones y demás acciones previstas en las Leyes N° 20.091 y N° 24.557, en los ámbitos territoriales y personales correspondientes a la negociación colectiva que les dio origen. (...)

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/202294/norma.htm>

Resoluciones Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Resolución 84/2012. MEDICIÓN DE LA ILUMINACIÓN EN EL AMBIENTE LABORAL

Publicada en el Boletín Oficial del 30/01/2012 - Número: 32328 - Página: 8

Aprueba el Protocolo para la Medición de la Iluminación en el Ambiente Laboral y establece su uso obligatorio para todos aquellos que deban medir el nivel de iluminación conforme con las previsiones de la Ley N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y normas reglamentarias. Los valores de la medición tendrán una validez de DOCE (12) meses.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/193616/norma.htm>

Guía Práctica: <http://www.srt.gov.ar/adjuntos/prevencion/guiailuminacion.pdf>

Resolución 85/2012. MEDICIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN EL AMBIENTE LABORAL

Publicada en el Boletín Oficial del 30/01/2012 - Número: 32328 - Página: 10

Aprueba el Protocolo para la Medición del nivel de Ruido en el Ambiente Laboral y establece uso obligatorio para todos aquellos que deban medir el nivel de ruido conforme con las previsiones de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587 y sus normas reglamentarias. Los valores de la medición tendrán una validez de (12) meses.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/193617/norma.htm>

Guía práctica: <http://www.srt.gov.ar/adjuntos/prevencion/guiaruido.pdf>

Resolución 246/2012. REGISTRO DE MOVIMIENTOS FFEP

Publicada en el Boletín Oficial del 12/03/2012 - Número: 32355 - Página: 5
Crea en el ámbito de la SRT el “Registro de Movimientos del Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales”. Las ART deberán denunciar al Registro, con carácter de declaración jurada, la información correspondiente a las imputaciones y devoluciones que vayan a realizar sobre el Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (F.F.E.P.).
Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/194812/norma.htm>

Resolución 992/2012. DICTÁMENES COMISIONES MÉDICAS JURISDICCIONALES

Publicada en el Boletín Oficial del 31/07/2012 - Número: 32449 - Página: 15
Establece que los dictámenes emitidos por las Comisiones Médicas Jurisdiccionales serán rubricados por profesional médico de los citados órganos. Derogaciones de disposiciones contenidas en Resolución SRT 45/1997 conforme texto de la Resolución SRT 460/2008.
Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200227/norma.htm>

Resolución 993/2012. DETERMINACIÓN DE MONTOS MÍNIMOS

Publicada en el Boletín Oficial del 31/07/2012 - Número: 32449 - Página: 15
Modifica el Anexo I de la Resolución N° 141/02. Determina montos mínimos para el inicio de acciones de cobro de deuda y emisión de certificaciones.
Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200226/norma.htm>

Resolución 999/2012. OFICINAS DE HOMOLOGACION Y VISADO

Publicada en el Boletín Oficial del 07/08/2012 - Número: 32454 - Página: 33
Sustituye el artículo 2° de la Resolución SRT 58/98 (texto según artículo 5° de la Resolución SRT 1556/09) por el texto: “Las OFICINAS DE HOMOLOGACION Y VISADO (O.H. y V.) actuarán a requerimiento de parte interesada, y de la S.R.T. y tendrán la función, dependiendo del trámite que se trate, de homologar, visar y fiscalizar: a) Los acuerdos que presenten las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los trabajadores relativos a las Incapacidades Laborales Permanentes Parciales Definitivas; b) Los exámenes médicos previstos en la Resolución S.R.T. N° 37 de fecha 14 de enero de 2010, como la documentación que resulte agregada; c) Todo otro documento o instrumento que se determine a través de la normativa complementaria o reglamentaria que dicte la S.R.T. que resulte vinculado a la gestión de las COMISIONES MEDICAS dentro del sistema de la Ley N° 24.557. Las O.H. y V. podrán intervenir como consultores técnicos en aquellos procesos que fueran requeridas por la autoridad judicial.”.
Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200460/norma.htm>

Resolución 1528/2012. LESIONES TRAUMÁTICAS DE LOS MIEMBROS SUPERIORES

Publicada en el Boletín Oficial del 09/11/2012 - Número: 32519 - Página: 14
Aprueba el Protocolo para el Tratamiento de las Lesiones Traumáticas de los Miembros Superiores.
Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/204511/norma.htm>

Resolución 1552/2012. TELETRABAJO

Publicada en el Boletín Oficial del 14/11/2012 - Número: 32522 - Página: 13
Define el teletrabajo como la realización de actos, ejecución de obras o prestación de servicios realizado total o parcialmente en el domicilio del trabajador o en lugares distintos del establecimiento o los establecimientos del empleador, mediante la utilización de todo tipo de

Tecnología de la Información y de las Comunicaciones. Establece que el empleador deberá notificar a la ART a la que estuviera afiliado la localización de los teletrabajadores, además los elementos que el empleador debe proveer al empleado y la forma de verificación de las condiciones del lugar determinado por el trabajador para la ejecución de su tarea.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/204726/norma.htm>

Resolución 1735/2012. PROGRAMA DE APOYO DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

Publicada en el Boletín Oficial del 06/12/2012 - Número: 32537 - Página: 14

Crea el “Programa de Apoyo de Capacitación Específica” destinado a asistir a las Entidades Gremiales, Organizaciones de Empleadores y otras organizaciones de la comunidad, en la temática de salud, condiciones de seguridad y medio ambiente del trabajo, define pautas y criterios de acción. Crea asimismo el Comité de Seguimiento y Aprobación de Gastos y determina sus funciones. Deroga las Resoluciones Nros. 1.336/2008 y 107/2008.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/205667/norma.htm>

Resoluciones Superintendencia de Seguros

Resolución 36482/2012. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Publicada en el Boletín Oficial del 02/02/2012 - Número: 32331 - Página: 12

Autoriza a las entidades aseguradoras que operan en el Seguro de Responsabilidad Civil por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en exceso de los riesgos amparados por la Ley N° 24.557, a hacerlo con las modificaciones introducidas por la presente Resolución.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/193777/norma.htm>

Disposiciones SRT

Disposición N° 2/2012. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE AT Y EP

Publicada en el Boletín Oficial del 31/12/2012 - Número: 32552 - Página: 37

Estructura del registro de solicitud de exclusión de empresas incluidas en el Programa para la Prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en PyMES.

Texto completo (INFOLEG): <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/202731/norma.htm>